

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15833 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización vertido aguas residuales procedentes del Hotel 280 en el término municipal de Calatorao (Zaragoza).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2023-S-699

Solicitante: Tu Ruta Dos Ochenta SI

Objeto: Autorización vertido aguas residuales procedentes del hotel 280
Término Municipal del Vertido: Calatorao (Zaragoza)

El vertido de aguas residuales asimilables a urbanas, tras tratarse en depuradora de aireación prolongada, se infiltrará al terreno a través de zanjas filtrantes, con un volumen anual de 1.350 m³.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 24 de abril de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250018947-1